ACTA N°011-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 11 días del mes de junio del 2025, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N°010-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA con fecha jueves 29 de mayo del 2025.
5. Análisis del proceso de rendición de cuentas año fiscal 2024.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia, el día miércoles 11 de junio, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal

La Lcda. Elsa Narváez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 4 miembros de un total de 5, lo que representa un 80% del quórum; registrando la ausencia de:

Sr. Marcelo Andy	Tercer Vocal

Una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACION DE LA SESIÓN.

En la parroquia San Luis de Armenia, el Prof. siendo las 09h46 del día miércoles 11 junio del 2025, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El señor presidente interviene para poner en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

El Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, mociona aprobar el orden del día sin modificación; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.
La Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, apoya la moción de aprobar el orden del día sin modificación; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, reafirma la moción; el Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, ratifica la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El orden del día es aprobado por mayoría y se continúa con el orden del día.

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°010-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA CON FECHA JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala la aprobación del ACTA N°010-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA CON FECHA JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025 para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, toma la palabra para manifestar que, conforme consta en actas anteriores, se acordó que todos los vocales del GAD Parroquial deben acompañar la entrega e instalación de bombas dentro del marco del proyecto correspondiente. Sin embargo, señala que este compromiso no ha sido cumplido por todos los miembros y mociona que se apruebe el acta sin ninguna modificación; el Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.
El Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, reafirma la moción de aprobar el acta sesión ordinaria N°010-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción; la Sra. Nelly Alvarado se ratifica su moción; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, interviene ante lo mencionado y aclara que no pudo asistir a la instalación de las bombas debido a un inconveniente familiar de fuerza mayor, ya que su hija se encontraba con problemas de salud, lo que le impidió cumplir con dicha actividad y apoya la moción de aprobar el acta sin modificación.

Sin modificación y por mayoría se aprueba el **ACTA N°010-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA** de fecha 29 de mayo del 2025 y se prosigue con el orden del día.

5. **ANÁLISIS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024.**

El Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, informa que se encuentran próximos a la realización del proceso de deliberación pública de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, recordando que, conforme a la normativa vigente, las autoridades deben presentar sus respectivas rendiciones en el período comprendido entre el 14 de junio y el 14 de julio del presente año. Indica que en la presente sesión se procederá a fijar la fecha oficial para dicho evento, y solicita verificar el avance y estado de la documentación requerida tanto por las autoridades como por el GAD Parroquial. Así también, recomienda a los vocales informar de manera clara y detallada las actividades gestionadas en el

marco de las comisiones que presiden, y dar respuesta puntual a las preguntas formuladas por la ciudadanía durante la elaboración del banco de preguntas.

Recuerda además que el informe con la respuesta a cada una de las interrogantes debe ser remitido hasta el 12 de junio de 2025 al Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, incluyendo obligatoriamente la respuesta a la pregunta: "¿Cuál es la gestión de los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia?". Ante esta situación, los vocales solicitan ser eximidos de asistir a la entrega de bombas programada, con el fin de disponer del tiempo necesario para la elaboración y entrega oportuna del referido informe. El Prof. Pablo Huatatoca, Presidente acoge favorablemente esta solicitud y dispone que se priorice el cumplimiento del plazo establecido para la entrega del informe.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, mociona realizar la deliberación el miércoles 09 de julio del 2025 a las 10h00 en el auditorio del GAD Parroquial Rural de San Luis de Armenia; el Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.
El Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, reafirma la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción; la Sra. Nelly Alvarado apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, ratifica su moción.

Por mayoría se aprueba que la Deliberación de rendición de cuentas del año fiscal 2024 se realice el día miércoles 09 de julio del 2025 a las 10h00 en el auditorio del GAD Parroquial Rural de San Luis de Armenia.

6. <u>CLAUSURA</u>.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10h23.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA" PRESIDENTE "ORELLANA - ECUADOR"

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPR – SAN LUIS DE ARMENIA

Lcda. Blanca Grefa
VICEPRESIDENTE DEL GADPR SAN LUIS DE ARMENIA

Sra. Nelly Alvarado López
VOCAL DEL GADPR SAN LUIS DE ARMENIA

Sr. Rubén Alvarado Cerda
VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA

Sr. Marcelo Andy Grefa
VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA

Lcda. Elsa Narváez Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA

1. **CERTIFICACIÓN. -**

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día miércoles 11 de junio del 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Lcda. Elsa Narváez Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA
Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca